



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
República de Colombia

Estado Electrónico (Ley 1564/2012) N° 082
Fecha: 27/11/2017

No	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	PROVIDENCIA	FECHA
1	85001-31-03-003-2016-00117-00	GLORIA MERY ARIAS PINZON	ELILIO RODRIGUEZ RIAÑO	EJECUTIVO POR OBLIGACION DE HACER	SENTENCIA	24/11/2017

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.
CGP. ART. 295

DINA ANDREA AMESQUTTA GORDILLO
Secretaria